

un esfuerzo más que notable de precisión en los conceptos y realidades de la vida política de la Restauración. Su objetivo de ahondar en la complejidad y diversidad regional que latían bajo aquel régimen oligárquico y caciquil con hipótesis coherentes que, en algún caso, dejan abiertas nuevas vías de investigación que las confirmen definitivamente, creo que permiten un juicio muy positivo del libro de Rafael Zurita.

Rafael Zurita es profesor del Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante. Es autor de *Revolución y burguesía (Alicante, 1854-1856)*, Alicante 1990, y ha colaborado en *Quaderni Storici, en Anales de la Universidad de Alicante*, y en la obra colectiva *Estudios sobre la Derecha española contemporánea*, 1993.

María del Mar Larraza Micheltorena
Universidad de Navarra

Forner, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid: Cátedra, 1997, 486 págs., ISBN 84-376-1571-2.

Introducción. Primera Parte: 1. Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo; 2. Las prácticas del sufragio universal en Francia entre 1848 y 1914. Avances pioneros, novedades provisionales, proyectos inacabados; 3. La introducción del sufragio universal y de la representación proporcional en Italia en 1918-1919: una frágil modernización democrática; 4. Reformas electorales y dinámica política en el Portugal liberal (1851-1910); 5. La crisis del liberalismo portugués y los orígenes del «Estado Novo»; 6. De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923; 7. Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930; 8. Modernización social y comportamiento electoral urbano en España, 1910-1923; 9. Los intentos reformistas de la vida política durante el reinado de Alfonso XIII; 10. Realidades ciudadanas y procesos electorales en Europa y en España, 1989-1995. Segunda Parte: 1. Estudio de las bases sociales de los partidos políticos en Pamplona, 1890-1923; 2. Aproximación a la teoría y la práctica del sufragio universal en la España de la Restauración: el caso de Cantabria, 1890-1923; 3. Elecciones municipales en Córdoba durante la Restauración; 4. Comportamientos electorales en el espacio urbano castellano-leonés: las demarcaciones de Burgos, Salamanca y Valladolid, 1910-1936; 5. Elecciones y nacionalismo vasco, 1898-1936; 6. Los republicanos y las elecciones municipales de la Restauración. Apogeo, crisis y diversificación de la oposición antidinástica; 7. El testimonio del voto. Elecciones y católicos en la Sevilla de la Restauración. 1901-1923; 8. Implantación territorial y modernización organizativa del PSOE en la Andalucía de la II República (1931); 9. El papel político de las divisiones electorales: la práctica del *guerrymandering* en la provincia de Huelva.

De nuevo, el controvertido tema de la modernización política de las sociedades europeas en la edad contemporánea vuelve a ser objeto de una reflexión



colectiva, cuyo foro de debate tuvo lugar en unas Jornadas Internacionales celebradas en Alicante en diciembre de 1995. El encuentro pretendía sobre todo analizar las pautas y procesos de socialización política a la luz de un estudio comparativo de la evolución histórica intersecular de los regímenes políticos liberales de Portugal, España, Francia e Italia. En efecto, por encima de la diversidad de ámbitos y espacios cronológicos considerados por los especialistas allí reunidos quedó clara la existencia de una serie de rasgos comunes referidos al desenvolvimiento de la normativa y la práctica electorales, estrechamente correlacionadas con las estructuras sociales de dichos países, al comportamiento de las elites políticas tradicionales ante las demandas de cambio político por parte de nuevas fuerzas con arraigo social y suerte diversa en su articulación política nacional, o a la evolución de la naturaleza del sufragio y de los tipos de relación política a los que da lugar.

Éstas y otras muchas cuestiones relevantes se plantearon entonces y se recogen ahora en una presentación en dos grandes partes, que se inicia con las aportaciones, en algún caso muy novedosas, de carácter global y nacional, y concluye con diversos estudios regionales y locales relativos a la España intersecular. Buena parte del interés de la obra que se comenta radica, por lo tanto, en su perspectiva comparativa, de la que se extraen las principales conclusiones acerca de un proceso de modernización cierto que puso en cuestión el liberalismo oligárquico imperante en la Europa meridional y, ya en las décadas de los 20 y 30 de nuestro siglo, abocó a soluciones contrapuestas que iban desde la consolidación de las instituciones y los comportamientos democráticos, hasta las propuestas de corte autoritario y totalitario. El segundo elemento atractivo de la recopilación estriba, a mi entender, en el enfoque original de algunas ponencias, en las que se proponen nuevos puntos de análisis para comprender realidades ya conocidas en buena medida —me refiero en particular a la de la Europa occidental, estudiada por Romanelli, y a la de la España decimonónica, por Varela Ortega—, pero sobre las que ahora una nueva mirada permite una renovada interpretación acerca del significado de un proceso de modernización en sentido democrático. Con referencia al caso español, y éste sería un tercer aspecto interesante de la obra, se incluyen varias visiones, si no contrapuestas, sí divergentes, relativas a la caracterización del régimen restauracionista y a las causas de su fracaso, lo cual contribuye a enriquecer el debate historiográfico que suscita desde hace años el modo de conceptualización de aquel régimen. Por último, resulta un complemento adecuado a dichas reflexiones de conjunto sobre la España de entresiglos la inclusión de diversos trabajos de ámbito local y regional, en los que la información inédita que aportan ayuda a ensanchar los patrones interpretativos vigentes hasta el momento.

Definir la naturaleza de la representación política en los regímenes constitucionales no tanto como mecanismo más o menos eficiente de representación del orden social, sino más bien como instrumento de «construcción» de la ciudadanía política, es la propuesta novedosa que sugiere Raffaele Romanelli, a fin de superar una visión evolucionista del proceso de modernización que lo

identifica sobre todo con la progresiva ampliación del sufragio a sectores cada vez más extensos de la sociedad. Dicha construcción es, en su opinión, el resultado, no siempre progresivo sino más bien contradictorio e inacabado, de un diálogo entre el objetivo individualista y nacionalizante de los principios liberales, y la realidad de unas sociedades, antiguas y nuevas, donde predominan las estructuras corporativas. El análisis y diagnóstico de los procesos de modernización deberá recaer, por lo tanto, en la dialéctica entre el principio y la realidad social, por entenderse que es ella el fundamento mismo de la historia de la representación y de los sistemas representativos.

Tal historia de la representación comienza a abordarse en el siguiente capítulo con el estudio de Raymond Huard acerca de la evolución de las prácticas del sufragio universal en Francia entre 1848 y 1914. La lectura principal de estas logradas páginas es la de que el carácter pionero de la legislación electoral francesa, modelo de referencia para el análisis de otras realidades político-electorales coetáneas, no oculta las viejas rémoras y los pocos avances en cuestiones como los tipos de consulta, el modo de escrutinio o la naturaleza del voto, siendo así que los que el autor considera «votos políticos» y «de clase», es decir, aquellos fruto de la elección del individuo con conocimiento de causa y no determinados por vínculos deferenciales o de dependencia, sólo progresaron —y de forma incompleta y no siempre definitiva— a partir de 1870. Modernización sí, en cuanto que se operó un progreso de la conciencia política, pero con altibajos. En Italia, por su parte, el sufragio universal masculino fue introducido en 1918, completándose la reforma en 1919 con la implantación de la representación proporcional y del escrutinio de lista. A pesar del retraso respecto de la realidad francesa, en la aportación de Serge Noiret se destaca el papel modernizador de la nueva normativa al facilitar la expresión política de la oposición al liberalismo vigente a través de partidos de masas, nuevos o renovados, básicamente el socialista y el de los católicos, que supieron y pudieron hacer valer su mensaje y su mayor capacidad organizativa en las difíciles circunstancias de la postguerra. Respecto a la evolución político-electoral portuguesa, analizada de forma amplia en los sólidos trabajos de Pedro Tavares y Fernando Rosas, permite apreciar con perspectiva histórica tanto el valor del mecanismo electoral como pieza central de la lucha y la negociación políticas, y como canal de reclutamiento y selección de las elites dirigentes, a pesar del carácter fraudulento de su *modus operandi* y de los avances seguidos de retrocesos de las sucesivas reformas de que fue objeto, cuanto las causas de la crisis del liberalismo monárquico (1834-1910) y aún de la primera experiencia republicana (1910-1926), entendida como un epígono, que se cifran en una creciente oligarquización del poder político, en el fracaso del modelo económico liberal y en la incapacidad de las elites, tanto monárquicas como republicanas, para conseguir un consenso político y social.

Los estudios sobre España, referidos sobre todo a la época de la Restauración, cierran la primera parte del libro, y ofrecen perspectivas a la par que novedosas diferentes. De entre los muchos temas principales tratados, de los que no puede dar cuenta este brevísimo comentario, quizá aquél que recon-

duce buena parte de las argumentaciones sea el relativo a la discutida potencialidad democratizadora del sistema canovista. En este sentido, José Varela Ortega presenta una reflexión lúcida y original acerca del lento, diríase tortuoso, proceso de socialización política de los españoles desde mediados del XIX presidido, a su juicio, por un modelo en el que imperaba la invasión del Ejecutivo sobre el Legislativo, lo cual se tradujo en la generación de un fraude electoral masivo y en una ralentización en la articulación de intereses sociales y en la democratización de la vida pública, si bien respondía a una demanda ciudadana reducida y desmovilizada, y a la necesidad de controlar la fuerza difícil de los poderes locales. A la altura de 1923, sin embargo, dicho sistema debía enfrentarse al progreso que había facilitado en diversos ámbitos —económico, social, burocrático—, cuyas posibilidades democratizadoras quedarían, no obstante, truncadas por la actuación de la Corona en dicha coyuntura.

Tales posibilidades de democratización efectiva, de hecho, parecen quedar fuera de dudas en el trabajo colectivo presentado por los organizadores de las Jornadas —S. Forner, M. García Andreu, R.A. Gutiérrez y R. Zurita—, relativo al comportamiento electoral urbano español entre 1910 y 1923. Un exhaustivo análisis comparativo de la realidad electoral de otras latitudes y de la observada en algunas de las principales ciudades de la geografía peninsular corrobora la hipótesis del papel modernizador de los núcleos urbanos, aunque su impronta quedase mediatizada por su escaso peso numérico y, asimismo, por las dificultades de vertebración nacional de los partidos de masas emergentes, que de producirse hubiera obligado a una adaptación del régimen y a un intento de consenso entre antiguas y nuevas elites. Al decir de los autores, en el deterioro político influyeron tanto o más estos factores que la resistencia a facilitar la apertura democrática por parte de la elite gobernante o la supuesta perversidad del sistema. Habría que indicar que los trabajos regionales y locales incluidos en la segunda parte de la obra, cuya reseña pormenorizada no nos es posible, abundan en buena medida en las principales tesis contenidas en este análisis de conjunto.

Una opinión divergente es la de Teresa Carnero, cuyas reflexiones sobre el tema tienen ya una fecunda trayectoria, y parten de una consideración mucho más crítica hacia las elites políticas dinásticas, quienes habrían frenado de manera deliberada el acceso de nuevas fuerzas a los centros de decisión, inclusive a las instituciones locales, habrían discriminado particularmente el encuadramiento de los representantes de una parte significativa de los trabajadores, y no habrían depurado los procedimientos electorales en un sentido igualitario y democrático, haciendo gala de una falta de voluntad democratizadora que contrastaría con lo ocurrido en otras latitudes y explicaría el deterioro político progresivo del régimen restauracionista hasta el golpe involucionista de 1923. Con respecto a las posibles consecuencias de un cambio en la ley electoral, Javier Tusell aporta una visión más matizada, que sopesando los efectos reales de la ley de 1907 y las virtualidades de la introducción del sistema proporcional, cuyas distintas propuestas no llegaron a cuajar, estima como causas del

retardo democrático tanto la inercia de la elite turnista cuanto la escasa presión por parte de un electorado apenas movilizado. El trabajo de Miguel Martínez Cuadrado, con el que se cierra la primera parte de la obra, se hace eco de toda la tradición político-electoral española para ofrecer un estudio de la realidad más reciente, inserta ya en parámetros plenamente democráticos.

En un apresurado balance final, me gustaría resaltar la oportunidad temática de la obra coordinada por S. Forner, el acierto en la selección de los ponentes y el alcance comparativo que se ha querido dar a la reflexión de conjunto, deseando sobre todo que esta última faceta se vea continuada en otros encuentros y publicaciones a fin de avanzar hacia una síntesis contextualizada de la que todavía carecemos.

Salvador FORNER es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante y autor entre otros títulos de *Cuneros y cacique* (Alicante, 1990); y *Canalejas y el Partido Liberal Democrático, (1900-1910)*, (Madrid 1993).

María del Mar Larraza Micheltorena
Universidad de Navarra

Inman Fox, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997, 224 págs. ISBN 84-376-1509-7

Introducción. I. Nacionalismo y cultura. II. El espacio público y la institucionalización de la cultura nacional: el Ateneo de Madrid y la Institución Libre de Enseñanza. III. La historiografía liberal en España (1854-1902). IV. La crisis de fin de siglo. Los regeneracionistas: nacionalismo y nación. V. Los nacionalismos periféricos en el cambio de siglo. Catalanes y vascos. VI. El Estado y la cultura nacional. El Centro de Estudios Históricos y la obra de Ramón Menéndez Pidal. VII. La comunidad imaginada. Literatura, pensamiento y arte. VIII. La «otra» España. De la tutela del pueblo al nacional catolicismo (1923-1939). Epílogo: El siglo XX español y el discurso de la identidad nacional. Bibliografía.

En 1994, José-Carlos Mainer hablaba de la necesidad de historiar «la conformación del nacionalismo español —como *imaginario social* y como *institución* — [...]»¹. Aunque Inman Fox adelanta alguna de las ideas que expone en *La Invención de España* en su introducción a la edición que hizo en 1991 de *Castilla*, de Azorín², el libro que comento bien puede ser una respuesta al comentario de Mainer. De hecho, Fox trata de ver ese doble aspecto del nacionalismo: el institucional —a través del Ateneo de Madrid, de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto de Estudios Históricos— y el del imaginario —mediante la glosa de obras de historia, literatura e historia del arte—.

¹ José-Carlos MAINER, “La crisis de fin de siglo: la nueva conciencia literaria”, en *Historia y crítica de la literatura española. 6/1. Modernismo y 98. Primer suplemento*, Barcelona, Crítica, 1994, pp. 5-15. La cita es de la p. 8.

² Madrid, Espasa Calpe.